

C.P.A. Verónica Elizabeth Zúñiga Cuenca
CONTADOR-AUDITOR
LIC. PROFESIONAL 11-0586

**INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA
COOPERATIVA DE TRANSPORTE VALLEJO S.A.
COTRAVA S.A.**

AÑO FISCAL 2018

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA JUNTA GENERAL DE LA COMPAÑÍA COTRAVA S.A.

En cumplimiento a lo dispuestos en la Sección VI de la Compañía Anónima numeral 9; Artículos: 274, 279 y 281 de la Ley de Compañías; y el Art. 31 del Estatuto Social de la Compañía. En calidad de comisario; me permito presentar el informe anual correspondiente al año fiscal 2018. Este informe contiene observaciones, novedades y opiniones determinadas de la inspección, revisión, análisis y evaluación efectuados al archivo documental existente que respaldan la información expuesta en los estados Financieros del Ejercicio Económico de la Compañía COTRAVA S.A., y de la recopilación de terceros:

OBJETIVOS:

1. Verificar el grado de cumplimiento y aplicación de las políticas contables y procedimientos contables y tributarios vigentes, en el procesamiento de la información financiera.
2. Determinar si los valores y rubros que figuran en los Estados Financieros, son respaldados con las suficientes en suficientes documentos legales y fuentes de información
3. Establecer la razonabilidad de los Estados Financieros.

ALCANCE: Se evaluó las operaciones Administrativas y transacciones financieras de COTRAVA S.A. se realizaron con el cumplimiento de la Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y el cumplimiento de las Resoluciones de Juntas; durante el período fiscal del año 2018 que comprende desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2018. Los presentes informes contienen un dictamen de los Estados Financieros presentados por el Departamento Contable.

Dir. 24 de Mayo 11-74 Entre Mercadillo y Azuay- Segundo Piso
Telf. 0991678731
Mail: veritolizcpa@hotmail.com

C.P.A. Verónica Elizabeth Zúñiga Cuenca
CONTADOR-AUDITOR
LIC. PROFESIONAL 11-0586

CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES:

- La Compañía durante el año 2018 ha cumplido con lo que estipula el Art. 289 de la Ley de Compañías, el Art. 11 del Estatuto al Ser conformado el paquete accionionario por dos accionistas se han realizado Juntas se carácter Universal y ha realizado las siguientes Asambleas:
 - o Junta # 25 , Una Asamblea Ordinaria con carácter Universal realizada el 29 de marzo del 2018 en donde se aprobó Estados Financieros del año fiscal 2017, se resolvió sobre el destino de la utilidad del ejercicio económico y se aprobó informes de gerente y comisarios.
 - o 5 Asambleas Extraordinarias con carácter Universal:
 - * Junta # 26 de fecha 25 de abril, se Resolvió sobre el Reglamento de Créditos para Empleados, Reclasificación de Cuentas contables como: Aporte para Futuras Capitalizaciones, reclasificación de las cuentas observadas en el borrador de la Auditoria del año fiscal 2017, Autorizar la elaboración de los Estados Financieros Sustitutivos para el año fiscal 2017, y contratación de C.P.A. Verónica E. Zúñiga Cuenca, como comisaria Principal de la Compañía para un periodo estatutario de 2 años.
 - * Junta # 27 de fecha 18 de junio, se resolvió aprobar la sustitutiva de: declaración de impuesto a la renta del año fiscal 2017, el informe de gerente y comisario y los Estados Financieros Sustitutivos; y se resolvió sobre el informe de Auditoria del año fiscal 2017.
 - * Junta # 28 de fecha 09 de julio; se Resolvió sobre la venta del vehículo de placas LAA1868
 - * Junta # 29 de fecha 13 de agosto; se Resolvió la adquisición de un vehículo para la compañía y el incremento del cupo para el vehículo adquirido.
 - * Junta # 30 de fecha 12 de noviembre, se Resolvió comprar un Tráiler Kentworth, año 2011, modelo T800 de Placas LAI0616 a la Compañía de SILVACOM & TRANSSIL S.A. y se aprobó realizar los trámites para el incremento de cupo de este vehículo.

EVALUACION ADMINISTRATIVA:

- La gestión Administrativa de la Compañía COTRAVA S.A. conforme lo estipula los Art. 10 del Estatuto Social de la Compañía, la comparten EL PRESIDENTE, EL GERENTE Y EL SECRETARIO GENERAL.

Dir. 24 de Mayo 11-74 Entre Mercadillo y Azuay- Segundo Piso
Telf. 0991678731
Mail: veritolopez@hotmail.com

C.P.A. Verónica Elizabeth Zúñiga Cuenca
CONTADOR-AUDITOR
LIC. PROFESIONAL 11-0586

- PRESIDENTE: Señor Milton Jefferson Vallejo Bazante
- GERENTE: Ing. Jimmy Rigoberto Quezada Rosales.

Para un mejor control y eficiencia de la información contable la Compañía adquirió el sistema contable IMPERIUS, el mismo que está bajo las NIIFs y cumplen con los requerimientos internos de la Compañía.

PROCEDIMIENTOS DE CONTROL:

Luego del proceso de revisión y análisis de la información suministrada por la Administración de la Compañía y de la información obtenida por terceros puedo concluir que la Compañía ejecuto adecuados procedimientos de control interno en las operaciones y transacciones del año fiscal 2018. Se pudo evidenciar que mensualmente se realizaron arqueos, verificaciones y constataciones físicas a los documentos contables y cuadros mensuales de las cuentas contables que conforman los Estados Financieros y sobre todo se han cumplido en el mejoramiento de la organización.

CUMPLIMIENTO DE LA LEY LABORAL: COTRAVA S.A. durante el año fiscal 2018 ha cumplido con todos los derechos de los trabajadores de la Compañía, los cuales se encuentran ingresados al IESS y se les ha cancelado todos sus beneficios de Ley.

ESTADOS FINANCIEROS: Se procedió a revisar, analizar todas las transacciones que la Compañía ejecuto y se verifico que están han sido autorizadas, revisadas y aprobadas por los órganos de control pertinentes, sujetándose al control internos de la Compañía y los requerimientos legales. Todas las transacciones tienen los documentos de respaldo y han sido registradas de manera oportuna en el sistema contable.

Con respecto a la Utilidad, se encontró una diferencia en el Gastos de Impuesto a la Renta y la Reserva Legal que afecta a la Utilidad Neta del Ejercicio económico.

DISTRIBUCION DE LA UTILIDAD			
Detalle	Declarado 101	Valores Reales	Diferencia
UTILIDAD BRUTA	91.234,96	91.234,96	-
(-) Impuesto a la Renta 2018	(5.426,55)	(6.613,96)	(1.187,41)
(-) 15% Trabajadores	(13.685,24)	(13.685,24)	-
(-) Reserva Legal	(7.212,32)	(9.830,62)	(2.618,31)
UTILIDAD NETA	64.910,85	61.105,14	(3.805,72)

Dir. 24 de Mayo 11-74 Entre Mercadillo y Azuay- Segundo Piso
Telf. 0991678731
Mail: veritolzcpa@hotmail.com

C.P.A. Verónica Elizabeth Zúñiga Cuenca
CONTADOR-AUDITOR
LIC. PROFESIONAL 11-0586

De las observaciones del Borrador de Auditoría Interna del año fiscal 2017, la Compañía COTRAVA S.A. realizó las correcciones de cada una de las observaciones para de esta manera los saldos finales del año fiscal 2017 sean los correctos para de esta manera iniciar con datos verídicos.

CONCLUSIONES:

- Todas las Operaciones y Transacciones de la Compañía se ejecutan y registran cumpliendo con las Resoluciones de Juntas, Reglamentos internos y políticas Contables establecidas.
- El sistema contable IMPERIUS, es un software que se ajusta a las necesidades de la empresa y sus datos son verídicos.
- El Control Interno y las políticas contables han ayudado al mejoramiento de la estructura organizacional, tanto a nivel Administrativo con Contable.
- En la conciliación tributario de la declaración del impuesto a la renta se obtuvo un beneficio de \$ 53.400,87 por deducciones de por tener una persona con discapacidad y otra persona sustituta. Valor que dejó en una utilidad gravable para cálculo de impuesto a la renta de \$ 24.666,16.
- El ejercicio económico 2018, ha generado una rentabilidad para los accionistas.

RECOMENDACIONES:

- Se han corregido errores que fueron observados en auditoría del 2017.
- Incrementar un control interno más estricto en los viáticos para viajes
- Dar un mejor tratamiento contable a la Cuenta de Bonificación de \$ 200.00 en el Rol de pagos
- La Diferencia de los \$ 3.805.72 debe realizarse el asiento contable de ajuste el día de la declaración del impuesto a la renta del año fiscal 2018 afectando a las utilidades del ejercicio que la genere.
- Los Accionistas deben considerar como Utilidad Neta a Repartirse el valor de \$ 61.105.14.

Sin otro particular.



C.P.A. Verónica E. Zúñiga Cuenca
COMISARIO PRINCIPAL

Dir. 24 de Mayo 11-74 Entre Mercadillo y Azuay- Segundo Piso
Telf. 0991678731
Mail: veritolzcpa@hotmail.com